

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Estos días aparecían en prensa dos noticias relevantes en relación al crecimiento de trabajadores autónomos en Galicia:

Por un lado Galicia tiene 10135 nuevos autónomos registrados en el primer trimestre del 2018. Este crecimiento del autoempleo se explica por las asociaciones de autónomos en gran parte por la entrada en vigor el 1 de enero de la cuota bonificada de 50 euros durante el primer año, que se traduce en que más del 60% de los nuevos afiliados al Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia en Galicia llegan por la vía directa de la bonificación de 50 euros.

Por otro lado, las empresas de Galicia obligan a 7000 trabajadores a ser falsos autónomos. Serían gallegos el 7% de los cien mil en España, además, ATA, cifra en otros 14000 los que dependen de un solo cliente, trabajadores autónomos económicamente dependientes que esconden también en muchos casos una relación laboral.

Estos datos ponen de manifiesto la consolidación de una tendencia de huida sistemática del Régimen General de la Seguridad Social hacia otros regímenes menos proteccionistas amparados muchas veces en la acción del Gobierno.

De forma positiva en el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo se establecen una serie de líneas de actuación en relación al falso trabajo autónomo como la elaboración de protocolos y guías, el cruce de datos AEAT y TGSS y sistema de búsqueda de empresas.

Teniendo en cuenta que la utilización de la figura del falso autónomo precariza aún más un mercado de trabajo caracterizado ya por una pérdida de derechos de los trabajadores y que lejos de disminuir con la recuperación económica sigue aumentando, se pregunta:

¿Piensa el Gobierno desarrollar campañas específicas de Inspección de Trabajo para comprobar si se dan las notas de una relación laboral en las altas en RETA amparadas en la tarifa plana, en el marco del plan estratégico? ¿En qué sectores de actividad?

¿Cuántas actuaciones se realizaron en el año 2017 en relación al falso trabajo autónomo? ¿Cuántas fueron programadas, cuántas por denuncia y cuántas de oficio?

¿Cuántos cambios de encuadramiento se realizaron en el 2017 del Régimen de Autónomos al Régimen General por apreciar que concurrían las otras determinantes de una relación laboral?

¿Cuántos expedientes de liquidación de cuotas se practicaron en estos cambios de encuadramiento y por cuánto importe en el año 2017?

¿Cuántas actas de infracción por falta de alta se levantaron en supuestos de "falsos autónomos" en 2017?

La anterior información se solicita por provincias.

¿Qué campañas específicas se tiene previsto organizar al amparo del Plan Estratégico?

¿Se está preparando ya el criterio técnico y la guía de actuación en esta materia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de mayo de 2018



LA DIPUTADA
ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/ESS-35/mgl